

## LA QUERRELLA DE LOS HISTORIADORES. ANACRONISMO, PERSPECTIVA HISTÓRICA, ACTUALIDAD<sup>1</sup>

MIGUEL VALDERRAMA<sup>2</sup>

La polémica sobre los “métodos históricos” llevada a cabo entre Andrés Bello, José Victorino Lastarria y Jacinto Chacón durante los primeros años de la República, parece cobrar hoy renovada vigencia tras la actual crisis del Estado nacional y la gradual depreciación y extenuación de las principales formas contemporáneas de historicismo y positivismo historiográfico<sup>3</sup>. Esta reapertura del conjunto de cuestiones puestas en juego en la escena de fundación de la historiografía chilena, es a un tiempo la reapertura de un conjunto de litigios referidos a las relaciones entre escritura de la historia y escritura literaria, entre institución historiadora y construcción del Estado-nación, entre escritura de la historia y escritura científica. En estos debates, en lo que en ellos se anuncia, parece ponerse en movimiento un estricto cuestionamiento que afecta a la propia identidad escrituraria de la historia moderna<sup>4</sup>. Identidad escrituraria que hoy, como en sus orígenes, no es sino una construcción en la escritura de una identidad entre una idea de estilo, una idea de verdad y una idea de disciplina. Esta identidad organiza un orden de discurso, un régimen histórico de producción de saber.

<sup>1</sup> Este texto constituye un breve avance de una investigación en curso sobre Andrés Bello y la formación de la historiografía chilena. Las nociones de anacronismo, perspectiva histórica y actualidad deben leerse aquí como seña o indicio de un debate reprimido sobre la institución historiadora y su orden de significación.

<sup>2</sup> Historiador. Profesor e investigador de la Escuela Latinoamericana de Posgrados de la Universidad ARCIS.

<sup>3</sup> Para una revisión de la crisis del historicismo y el positivismo historiográfico moderno, véase Herbert Schnädelbach, *La filosofía de la Historia después de Hegel. El problema del historicismo*, Buenos Aires, Editorial Alfa, 1980; Hayden White, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1998; Manuel Cruz, *Filosofía de la historia. El debate sobre el historicismo y otros problemas mayores*, Barcelona, Paidós, 1991.

<sup>4</sup> Conviene aquí citar, sólo a modo ilustrativo, los siguientes puntos de disolución del discurso histórico moderno: Arthur C. Danto, *Historia y narración. Ensayos de filosofía analítica de la historia*, Barcelona, Paidós, 1989; y Michel de Certeau, *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana, 1992; Frank Ankersmit, *Experiencia histórica sublime*, Santiago, Palinodia, 2008.

No ha de extrañar por ello que el conjunto de argumentaciones puestas en juego en la escena de discusiones contemporáneas sobre la identidad de la escritura histórica, no sean otras que aquellas que, ya de algún modo, estaban presentes o prefiguradas en la escena de fundación de la historiografía nacional. Ello, por cuanto la construcción del espacio disciplinar de la historiografía chilena no pudo, y no ha podido, constituirse sino sobre el conjunto de presupuestos y argumentaciones propios a todo el campo de reflexión moderno de la historia y su saber. Qué significa pensar históricamente y cuáles son las características exclusivas de un método específicamente histórico de investigación, es la pregunta que domina y dominó la reflexión de historiadores, filósofos y literatos durante el siglo XX y el siglo XIX. Los distintos ensayos de respuesta a la pregunta por la naturaleza del conocimiento histórico han partido, esencialmente, del supuesto de que es posible dar una solución unívoca a la cuestión. Hoy, como ayer, se considera que la "historia" es un modo específico de existencia, la "conciencia histórica" un modo específico de pensamiento y el "conocimiento histórico" un dominio autónomo en el espectro de las ciencias físicas y humanas.

Es, precisamente, este conjunto de supuestos y argumentaciones las que están en la base de la querella de fundación de los estudios nacionales sobre los modos de escribir la historia. Ello, a tal punto, que se ha vuelto ya una tradición caracterizar la primera fundación de la historiografía nacional, a partir de la querella europea en torno al saber histórico. Así, y siguiendo en esto una línea de interpretación hoy dominante, se ha acostumbrado caracterizar las posiciones de José Victorino Lastarria a partir del genio intelectual de la filosofía y la historiografía francesa, para luego, por oposición, destacar en la argumentación de Andrés Bello elementos propios del genio del empirismo inglés y de la psicología asociacionista escocesa<sup>5</sup>. Esta caracterización de la polémica ha ofrecido a los comentaristas la ventaja añadida de presentar una base suplementaria de redescrípción, a través de la cual se ha buscado caracterizar políticamente la querella a partir de las teorías francesas de la

<sup>5</sup> Esta descripción del debate historiográfico, prevaeciente entre los comentaristas, ha tendido a centrarse en una línea de descripción de la disputa que se articula veladamente sobre las oposiciones real/irreal, realizable/irrealizable, empírico/ideológico, verdadero/falso. Oposiciones infraestructurales a la escena de discusión en las cuales Lastarria aparece siempre situado en el casillero del segundo término de la oposición. Véase, a este respecto, las interpretaciones/descripciones realizadas por Bernardo Subercaseaux, *Historia de las ideas y de la cultura en Chile. Tomo I, Sociedad y cultura liberal en el siglo XIX: J. V. Lastarria*, Santiago, Editorial Universitaria, 1997, cap. IV; y Olga López, *Una polémica sobre los métodos históricos. Ensayo sobre la influencia de Bello y de Lastarria en la concepción de la historiografía nacional*, Valparaíso, Imprenta Valparaíso, 1945.

revolución y de las teorías inglesas del constitucionalismo. Revolución o reforma, historia como interrupción o historia como progreso evolucionista. Sin duda alguna, y tomando en cuenta los convulsionados años que antecedieron al gobierno de Bulnes, estas ideas políticas están presentes en la determinación de las oposiciones. Sin embargo, caracterizar el debate llevado adelante por Lastarria y Bello a partir de la sola descripción del contexto de disputas europeas sobre la historia, tiene el inconveniente de ocultar al análisis el pacto político-filosófico-historiográfico sobre el que se erige no sólo la historiografía nacional, sino también la propia ficción de invención del sujeto y la comunidad nacional. Invención o recreación histórica de unos orígenes y de un patronímico, que impuso a la escritura una disciplina, un estilo, una estricción. De ahí la importancia del “modo de escribir la historia”<sup>6</sup>, de ahí la importancia del “modo de estudiarla”<sup>7</sup>. La cuestión del modo, del estilo y, por añadidura, de la estricción, deviene aquí fundamental. Cuestión fundamental en tanto que en ella se pone en acto una forma, una templanza, pero, de igual modo, cuestión fundamental por la manera de ser que se dio a la escritura, por la ética y estética que se busca imprimir a la disciplina y su saber.

Tras la cuestión de la escritura y su estricción, tras las maneras y la disciplina, pareció subyacer, en efecto, la íntima convicción de que no existe actividad, gesto, proyecto o producción de sentido que sustancialmente no sea una cuestión de estilo. Arriesgando una fórmula típicamente estética, tal vez cabría reconocer en el sintagma “no hay verdad sin estilo, ni estilo sin verdad”, la consigna general que en silencio determina las estrategias en conflicto en la querella por la “escritura de la historia”.

La afirmación del estilo, como afirmación de la verdad, no debería extrañar si se toma en cuenta que la “comunidad nacional” y el “orden republicano” que trabajosamente se erigen durante el siglo diecinueve serán esencialmente obra de un trabajo de escritura. Ciudad escrituraria, al decir de Ángel Rama, obra de un cuerpo letrado<sup>8</sup>.

Es, precisamente, sobre la base de estas consideraciones –y en la advertencia que lo que aquí se presenta es sólo una hipótesis a trabajar– que podemos afirmar que toda la discusión sobre la “escritura de la historia”, es una discusión que ya en sus inicios se desarrolla sobre el forzamiento de una identidad entre estilo y verdad,

<sup>6</sup> Andrés Bello, “Modo de escribir la historia”, *Obras completas*, Vol. XXIII, Caracas, Casa de Bello, 1981, pp. 229-242.

<sup>7</sup> Andrés Bello, “Modo de estudiar la historia”, *Obras completas*, Vol. XXIII, op. cit., pp. 243-252.

<sup>8</sup> Ángel Rama, *La ciudad letrada*, Hanover, Ediciones del Norte, 1984.

entre ética y estética, entre política y representación. Pues, si se ha de aceptar la tesis que afirma que toda historiografía conlleva en sí una filosofía de la historia no siempre explicitada, ha de reconocerse de igual modo que esta filosofía de la historia no es otra que aquella determinada por los sueños y requerimientos del Estado nacional, por los modos y constricciones de lo que se juzga –ilusión hagiográfica por excelencia– el ser nacional, el estilo y la identidad de un “sujeto nacional”. Estilo e identidad de unas *formas*, de unas estructuras de legibilidad, de unas disciplinas de escrituras. Pues, de la legibilidad de los caracteres, de la claridad de las formas, de la propia definición política del arte y del propio arte de la política, dependerá no sólo el orden de la representación histórica, sino también la tranquilidad de la dicción, la serenidad de la escritura, la disciplina del saber.

Andrés Bello fijó la meta y sentido de los estudios históricos en el país en 1843, en el discurso de instalación de la Universidad de Chile<sup>9</sup>. En él señaló que si en un campo de las Humanidades podían los alumnos dar un aporte inédito a la cultura, era precisamente en la Historia:

“La opinión de aquellos que creen que debemos recibir los resultados sintéticos de la ilustración europea, dispensándonos del examen de sus títulos, dispensándonos del proceder analítico, único medio de adquirir verdaderos conocimientos, no encontrará muchos sufragios en la Universidad”<sup>10</sup>.

Y agregaba en otro párrafo:

“Sustituir a los estudios históricos deducciones y fórmulas sería presentar a la juventud un esqueleto en vez de un traslado vivo del hombre social; sería darle una colección de aforismos en vez de poner a su vista el panorama móvil, instructivo, pintoresco, de las instituciones, de las costumbres, de las revoluciones de los grandes pueblos y de los grandes hombres; sería quitar a la experiencia del género humano el saludable poderío de sus avisos, en la edad, cabalmente, que es más susceptible de impresiones durables; sería quitar al *poeta* una inagotable mina de imágenes y de colores”<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> “Discurso pronunciado por el Sr. Rector de la Universidad, D. Andrés Bello, en la instalación de este cuerpo el día 17 de setiembre de 1842”, *Anales de la Universidad de Chile. Año 1842*, Santiago, Imprenta del siglo, 1846, pp. 140-152.

<sup>10</sup> *Ibid.*, pp. 149-150.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 150. La cursiva es mía.

Partiendo de ese doble valor ético y estético que asigna al estudio de la historia<sup>12</sup>, Andrés Bello incluyó en los Estatutos de la Universidad un artículo en que se disponía que cada año “uno de sus miembros académicos debía leer en sesión solemne un discurso o memoria sobre la Historia patria”. Como en todos los países hispanoamericanos, la historia que exalta más los ánimos en esa cuarta década del siglo XIX era la de los sucesos de las guerras de Independencia. A su estudio habrán de dedicarse en Chile las primeras memorias de los egresados de la Universidad<sup>13</sup>. Era el propósito de Bello, de acuerdo con su prudente empirismo, que semejante conjunto de estudios monográficos, agotando los detalles y fuentes documentales, suministraran los fundamentos de una futura historiografía chilena. El estudio del pasado inmediato serviría de antecedente aun para la reforma de las instituciones jurídicas y sociales, en cuya modernización se empeñaban los hombres de letras de la República. Bajo esta orientación de los estudios superiores, aun poetas románticos que tenían muy poca vocación de historiadores como Salvador Sanfuentes, debían ocuparse en prolijas investigaciones históricas<sup>14</sup>. Así como Molina y Gay definieron las peculiaridades de la “historia natural” del país, Bello aspiraba, de igual modo, a que sus discípulos explicasen la originalidad de la sociedad chilena. La historia, según este canon de escritura, se haría con la misma objetividad con que se estaban redactando los primeros códigos de la República.

Respondiendo a una solicitud de Andrés Bello, será José Victorino Lastarria quien con su *Investigación sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile* inaugurara las disertaciones sobre historia nacional en la universidad. Esta primera memoria sobre la historia nacional no pasará por alto, sin embargo, el esfuerzo institucional —ya anunciado en el discurso de asentamiento de la universidad— por delimitar y orientar la forma y contenido de los estudios históricos. A partir de consideraciones generales sobre el modo y estilo de la narración histórica, el discurso institucional buscaba controlar desde un principio la forma y el modo de la oración historiográfica. Buscando cuestionar la orientación

<sup>12</sup> Volveré más adelante sobre esto.

<sup>13</sup> Memorias como las de Lastarria (*Investigación sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile*, 1844, y *Bosquejo histórico de la constitución del gobierno de Chile durante el primer periodo de la revolución* 1847); Diego José Benavente (*Las primeras campañas de la Independencia*, 1845); Antonio García Reyes (*La primera escuadra nacional*, 1846), y Salvador Sanfuentes (*Chile desde la batalla de Chacabuco hasta la de Maipo*, 1849).

<sup>14</sup> Luis Beltrán Prieto Figueroa, “Andrés Bello educador”, en Manuel Gayol Mecías (ed.), Andrés Bello. Valoración múltiple, Ediciones Casa de las Américas, La Habana, 1989, pp. 639-669.

documental y objetivista que parecía gobernar la lógica narrativa en ciernes del discurso historiográfico universitario, Lastarria afirmaba:

“Confieso, que yo habría preferido haceros la descripción de uno de aquellos sucesos heroicos o episodios brillantes que nos refiere nuestra historia, para mover nuestros corazones con el entusiasmo de la gloria o de la admiración, al hablaros de la cordura de Colocolo, de la prudencia y fortaleza de Caupolicán, de la pericia y denuedo de Lautaro, de la ligereza y osadía de Painenancu; pero ¿qué provecho real habríamos sacado de estos recuerdos halagüeños? ¿Qué utilidad social reportaríamos de dirigir nuestra atención a uno de los miembros separados de un gran cuerpo, cuyo análisis debe ser completo? Otro tanto, y con más conveniencia, sin duda, podría haber efectuado sobre cualquiera de los hechos importantes de nuestra gloriosa revolución; pero me ha arredrado, os lo confieso, el temor de no ser fiel y completamente imparcial en mis investigaciones. Veo que viviendo todavía los héroes de aquellas acciones brillantes y los testigos de sus hazañas, se contestan y contradicen a cada paso aun los datos más sencillos que nos quedan sobre los sucesos influyentes en el desenlace de aquella epopeya sublime; y no me atrevo a pronunciar un fallo que condene el testimonio de los unos y santifique el de los otros, atizando pasiones que se hallan en sus últimos momentos de existencia. Mi crítica en tal caso sería, si no ofensiva, a lo menos pesada e infructuosa, por cuanto no me creo con la verdadera instrucción y demás circunstancias de que carece un joven para elevarse a la altura que necesita a fin de juzgar hechos que no ha visto y que no ha tenido medios de estudiar filosóficamente. Desarrollándose todavía nuestra revolución, no estamos en el caso de hacer su historia filosófica, sino en el de discutir y acumular datos, para transmitirlos con nuestra opinión y con el resultado de nuestros estudios críticos a otra generación que poseerá el verdadero criterio histórico y la necesaria imparcialidad para apreciarlos”<sup>15</sup>.

Reaccionando a esta cita, al complejo juego de denegaciones y desplazamientos a que ella invita, y a la posible construcción de un discurso historiográfico alternativo al ya prefigurado en el discurso de instalación de la Universidad de Chile, Andrés Bello se apresurará a responder a la velada interdicción lanzada por José Victorino Lastarria contra todo discurso “objetivo” o “descriptivo” de la historia. Considerando los

<sup>15</sup> José Victorino Lastarria, “Investigaciones sobre la influencia de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile”, *Miscelánea histórica y literaria*, Tomo I, Valparaíso, La Patria, 1868, p. 38.

motivos que determinaron la elección del objeto de las *Investigaciones*, y tomando en consideración las posibles dudas que pudiera suscitar “la conveniencia del programa indicado en la ley orgánica de la Universidad para las memorias que deben pronunciarse” sobre la historia nacional, Bello advertirá lo siguiente al comentar la cita arriba transcrita de *Investigaciones sobre la influencia de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile*:

“Estas reflexiones, expresadas con una noble modestia, que pudiera servir de ejemplo a escritores más jóvenes que el señor Lastarria, sugiere, algunas dudas sobre la posibilidad de que los autores de estas memorias anuales se ciñan al programa de la ley orgánica, sin tropezar en inconvenientes graves. Es difícil sin duda que los hechos y los personajes de la revolución sean juzgados con imparcialidad por la generación presente; y más diremos, es casi imposible que aun presentados con imparcialidad y verdad no susciten reclamaciones, no toquen la alarma a pasiones adormecedoras, que sería de desear se extinguiesen”<sup>16</sup>.

Más adelante, y contra una historia filosófica, Andrés Bello le recuerda a Lastarria el interés revelador del detalle histórico:

“... hay mil objetos parciales, pequeños, si se quiere, comparados con el tema grandioso de la memoria de 1844, pero no por eso indignos de fijar la atención; antes por eso mismo susceptibles de aquellos tintes vivos de aquella delineación individual, que resucitan para el entendimiento lo pasado, al mismo tiempo que suministran a la imaginación un placer delicioso. Lo que se pierde en extensión se gana en calidad y viveza de pormenores”<sup>17</sup>.

Y ya de un modo conclusivo:

“Ni es sólo útil la historia por las grandes y comprensivas lecciones de sus resultados sintéticos. Las especialidades, las épocas, los lugares, los individuos tienen atractivos peculiares y encierran también provechosas lecciones. Si el que resume la vida entera de un pueblo es como el astrónomo que traza las leyes seculares a que se sujetan en su movimiento las grandes masas, el que

<sup>16</sup> Andrés Bello, “Investigaciones sobre la influencia de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile. Memoria presentada a la universidad en la sesión solemne de 22 de setiembre de 1844 por Don José Victorino Lastarria”, *Obras Completas*, Vol. XXIII, op. cit., p. 158.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 158.

nos da la vida de una ciudad, de un hombre, es como el fisiologista o el físico que, en cuerpo dado, nos hace ver el mecanismo de las agencias materiales que determinan sus formas y movimientos, y le estampan la fisonomía, las actitudes que lo distinguen”<sup>18</sup>.

Según lo anterior, el objetivo final de la escritura histórica es determinar los “hechos” de la historia, por los cuales valorar la objetividad, veracidad y realismo de toda filosofía de la historia, y de todo programa político de reforma social<sup>19</sup>. La disputa por la historia, por el estilo y norma de su escritura, pasa a constituir aquí un *desiderátum* social a la vez epistemológicamente necesario y políticamente relevante para determinar las posibilidades del presente. Hay aquí, sin duda, en acto una política de la interpretación, un movimiento de disciplinamiento de la escritura histórica que trabaja en la disyunción y oposición de pensamiento histórico y pensamiento utópico, orden histórico y orden político. Pero hay también, al mismo tiempo, una otra lucha –tal vez mayor y más encarnizada– por afirmar y defender una singular metáfora de la “legibilidad del mundo”, una singular identidad entre ética y estética, entre verdad y representación. La definición de la política como “arte de lo posible”, y la lucha simbólica por definir los límites de la realidad, se presentan aquí profundamente determinados por las imágenes en que se recrea la escritura y la letra del libro mundo. Utilizando una metáfora que Hans Blumenberg pesquiza en los debates de la ilustración alemana del mismo período, es posible afirmar que la “legibilidad del mundo”<sup>20</sup> pasa a constituir en la querella el punto central a afirmar, el eslabón principal a reforzar en toda la cadena de argumentos. De allí que no extrañe, en este sentido, que Andrés Bello, en el mismo discurso de instalación de la universidad, haya intentado definir de un modo claro y preciso –apelando a la misma metáfora comentada por Blumenberg– la naturaleza del libro del mundo y la metafórica dominante de la legibilidad que a él pertenece:

“...Todas las verdades se tocan; i yo extiendo esta aserción al dogma religioso, a la verdad teológica. Calumnian, no sé si diga a la relijión o a las letras los

<sup>18</sup> Ibid., p. 159.

<sup>19</sup> Considérese aquí la propia idea de Andrés Bello sobre las “constituciones”, y de como estas debido a afanes de reforma social no siempre determinados en la propia historia de la sociedad, no representaba la realidad que buscan expresar.

<sup>20</sup> Hans Blumenberg, *La legibilidad del mundo*, Barcelona, Editorial Paidós, 2001.

que imaginan que pueda haber una antipatía secreta entre aquellas i estas. Yo creo, por el contrario, que existe, que no puede menos que existir, una alianza estrecha, entre la revelación positiva i esa otra revelación universal que habla a todos los hombres en el libro de la naturaleza”<sup>21</sup>.

Como si desafiara la primera admonición de Bello acerca de la precedencia del método documental sobre el método interpretativo, Lastarria presentó a la Facultad de Filosofía en 1847 una nueva memoria titulada *Bosquejo histórico de la constitución del gobierno de Chile durante el primer período de la revolución desde 1810 hasta 1814*. El *Bosquejo histórico* obtuvo el premio de la Facultad porque reunía precisamente algunas condiciones de las que, sin duda alguna, Lastarria no se complacía, como ser la de “recapitular reglamentos, estatutos y decretos que se expidieron en los primeros tiempos de la revolución para organizar el poder público”. Pero en lo referente a los hechos, la comisión informante —compuesta por Antonio Varas y Antonio García Reyes— señaló lo siguiente:

“La comisión informante se abstiene de pronunciar juicio alguno acerca de la exactitud de los hechos a que el autor de la Memoria alude i que le han servido para fundamentar su doctrina. Para entrar en este trabajo sería preciso disponer de mucho tiempo i tener a la mano una buena colección de documentos, cosas ambas de que la Comisión carece. Por el mismo motivo nada dirá acerca del juicio que el autor manifiesta sobre el carácter i tendencias de los partidos políticos que dividieron la República en los primeros tiempos de su existencia. Para ello era preciso tener cabal idea de los actos que se han obrado bajo su dirección e influjo, i conocer de un modo asertivo el resultado práctico que esos actos han producido en la suerte de las cosas. Sin ese conocimiento individual de los hechos, sin tener a la vista un cuadro en donde aparezcan de bulto los sucesos, las personas, las fechas i todo el tren material de la historia, no es posible trazar delineamientos jenerales, sin exponerse a dar mucha cabida a teorías i a desfigurar en parte la verdad de lo ocurrido. Este inconveniente tienen las obras que, como la presente Memoria, consigna el fruto de los estudios del autor i no suministran todos los antecedentes de que ellos se han valido para formar ese juicio. La Comisión se siente inclinada a desear que emprendan ante todo trabajos destinados principalmente, a poner en claro los

<sup>21</sup> “Discurso pronunciado por el Sr. Rector de la Universidad, D. Andrés Bello, en la instalación de este cuerpo el día 17 de setiembre de 1842”, op. cit., p 153.

hechos; la teoría que ilustra esos hechos vendrá en seguida andando con paso firme sobre un terreno conocido”<sup>22</sup>.

El informe de la comisión universitaria que aprobó el *Bosquejo histórico* no dejaba de advertir la circunstancia de que la obra no “suministraba todos los antecedentes para formar un juicio”. Y volviendo por el consejo de Bello, recomendaba que se emprendieran “trabajos destinados principalmente a poner en claro los hechos; la teoría que ilustra esos hechos vendrá en seguida, andando con paso firme en un terreno reconocido”.

El prólogo que Jacinto Chacón escribe posteriormente con motivo de la publicación del *Bosquejo* tiene la ventaja de exponer el núcleo esencial de la disputa por la escritura de la historia nacional. Jacinto Chacón, profesor de historia del Instituto Nacional, y uno de los miembros de la Sociedad Literaria de 1842, sostiene en su presentación del *Bosquejo histórico* que Lastarria no es un mero cronista, sino “el primer historiador constitucional de Chile”, puesto que analiza “no las multiplicadas ruedas de la máquina social”, sino la Constitución, que es “el centro y origen de todos sus movimientos”. Refiriéndose al tipo de constricciones impuestas a la escritura histórica por las orientaciones doctrinarias de la comisión, señala:

“La naturaleza del talento i de los estudios del autor, el señor Lastarria, no le permitía, anonadar sus fuerzas i quedar inferior a sí mismo, reduciéndose, como hubiera querido la Comisión informante, *a poner en claro los hechos*, a ser un mero cronista: las facultades investigatorias i la ciencia constitucional del profesor le llevaban, más bien, le arrastraban, siguiendo el instinto de su genio, a examinar el corazón de los hechos, a analizar, no las múltiples ruedas de la máquina social, sino el centro i el oríjen de todos los movimientos: así es que desdeño el ser simple relator de hechos, como Guichardini en la infancia de la ciencia, para elevarse al rango de primer historiador constitucional de Chile”<sup>23</sup>.

Para luego concluir que:

“Sólo el historiador constitucional, que va al alma de la realidad, puede proporcionarnos y transmitirnos lecciones importantes para desarrollar el

<sup>22</sup> “Informe de las comisiones nombradas para examinar las Memorias premiadas”, *Anales de la Universidad de Chile*. Año 1847, Valparaíso, Imprenta Comercio, 1861, pp. 324-325.

<sup>23</sup> Jacinto Chacón, “Prologo de la edición”, en José Victorino Lastarria, *Bosquejo histórico de la constitución del gobierno de Chile durante el primer gobierno de la revolución, desde 1810 hasta 1814*, Santiago, Imprenta chilena, 1847, p. VII (cursivas en el original).

porvenir de la humanidad (...) He aquí el verdadero mérito de la obra del señor Lastarria: éstas son mis convicciones en historia; siento que ellas se alejan tanto del informe”<sup>24</sup>.

Cuatro respuestas de Andrés Bello suscitan los comentarios de Jacinto Chacón. Son, primero, la reseña del *Bosquejo* publicada en el número 909 de *El Araucano*<sup>25</sup>, y los importantes ensayos “Modo de escribir la historia” y “Modo de estudiar la Historia”, insertos en el mismo periódico los días 28 de enero y 4 de febrero de 1848, además de “Constituciones” aparecido el 11 de febrero del mismo año. En ellos, el autor busca presentar una defensa ante la cuestión planteada por la comisión y discutida por Chacón, a saber: “¿Por cuál de los dos métodos deberá principiarse para escribir nuestra historia? ¿Por el que suministra los antecedentes o por el que deduce las consecuencias? ¿Por el que aclara los hechos, o por el que los comenta y resume? (...) Esta y no otra es la cuestión que ha debido fijarse”<sup>26</sup>.

Buscando consolidar definitivamente un “modo de escritura de la historia”, Andrés Bello procedió a oponer un método histórico adecuadamente disciplinado, concebido como empírico, a una filosofía de la historia considerada inherentemente metafísica:

“No hay peor guía en la historia que aquella filosofía sistemática, que no ve las cosas como son, sino como concuerdan con su sistema. En cuanto a los de esta escuela, exclamaré con Juan Jacobo Rousseau: ¡Hechos! ¡Hechos!” –Carlos du Rozoir”<sup>27</sup>.

El rendimiento político de este esfuerzo analítico pronto se dejó ver en aquella otra oposición que se estableció entre una conciencia histórica sanamente realista y una doctrina política insanamente abstracta. La combinación de ambos aspectos fue lo que hizo posible, luego, la fundación de un tipo de conocimiento histórico profesional en armonía con la “realidad” de su tiempo y con la práctica política del “realismo” social.

<sup>24</sup> Ibid., p. XXIV.

<sup>25</sup> Andrés Bello, “Bosquejo histórico de la constitución del gobierno de Chile durante el primer período de la revolución desde 1810 hasta 1814 por Don José Victorino Lastarria”, *Obras Completas*, Vol. XXIII, op. cit., pp. 219-227.

<sup>26</sup> Andrés Bello, “Modo de estudiar la historia”, *Obras Completas*, op. cit., p. 246.

<sup>27</sup> Andrés Bello, “Modo de escribir la historia”, *Obras Completas*, op. cit., p. 231.

La apelación a los hechos por parte de Andrés Bello —ya sean hechos del mundo, ya sean hechos de conciencia— termina por reflejar, sin embargo, contra todo lo que se podría pensar, que su deseo inagotable de orden nace de la íntima convicción de que le es dado al espíritu humano la “gracia” de leer sin interferencias en el libro del mundo.

De esta metáfora dependerá la disciplina de la nueva escritura de la historia, de esta metáfora dependerá la propia despolitización y profesionalización de los estudios históricos en el país. Sobre ella se construirá y organizará el orden de la representación historiadora, la legitimidad de un saber y un lugar de enunciación.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Andrés Bello, *Obras completas*, Caracas, Casa de Bello, 1981.

Hans Blumenberg, *La legibilidad del mundo*, Barcelona, Paidós, 2001.

Manuel Cruz, *Filosofía de la historia. El debate sobre el historicismo y otros problemas mayores*, Barcelona, Paidós, 1991.

Arthur Danto, *Historia y narración. Ensayos de filosofía analítica de la historia*, Barcelona, Paidós, 1989.

José Victorino Lastarria, *Miscelánea histórica y literaria*, Tomo 1, Valparaíso, La Patria, 1868.

Olga López, *Una polémica sobre los métodos históricos. Ensayo sobre la influencia de Bello y Lastarria en la concepción de la historiografía nacional*, Valparaíso, Imprenta Valparaíso, 1945.

Angel Rama, *La ciudad letrada*, Hanover, Ediciones del norte, 1984.

Bernardo Subercaseaux, *Historia de las ideas y de la cultura en Chile*, Tomo 1, Santiago, Editorial universitaria, 1997.

Hayden White, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1998.